



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 063-2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0541 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Santa Fé de Capireni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 08 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Santa Fé de Capireni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor ABELARDO MOISES FLORES SANTIAGO, identificado con D.N.I. N° 23246324, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. SANTA FE DE CAPIRENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA,
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 ENE 2012

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Exp. N°: 0541 Folio: 06
Fecha: 10-36 Firma: 01

Yo, **ABELARDO MOISES FLORES SANTIAGO**, identificado con DNI N° 23246324, domiciliado en el Centro Poblado Santa Fe de Capireni, jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo sido elegido en una reunión de comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Santa Fe de Capireni, 16 de enero del 2012.



Abelardo Flores
ABELARDO MOISES FLORES SANTIAGO
DNI N° 23246324
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su tramite
FECHA:	16-01-12

348



ASAMBLEA ORDINARIA.

En el centro Poblado de Santa Fe de Capireni del Distrito de Pongoa Provincia de Satipo Departamento de Junin Siendo a horas 9.00. A.M. de la mañana del Jueves 8 de Diciembre del año 2011. Reunido Todo los Autoridades y comuneros en general Teniendo libre y derecho de opinar Se dio inicio nuestra reunion con las siguientes Agendas.

AGENDA.

- 1- Balance General
- 2- Cambio de Autoridades.
- 3- Terminacion del local.

Con la asistencia de los comuneros y autoridades damos por inicio nuestra reunion dando la lectura anterior todos quedaron de acuerdo. Pasamos con la primera agenda.

1- Agenda Balance General

SAIDO Interior. 453.00.

INGRESO

Calamina.	879.00	
Tranquera. Rusber perez	200.00	21530.00
Raul bravo.	200.00	100 00
David Osorez.	195.00	20. 00
Javier Valero.	20. 00	2.2730 00
Dionio Veliz.	20. 00	
Tranquera.	36. 00	
Dionicio	100. 00	
Susana.	50. 00	
	21530 00	
	100 00	
	20. 00	
	2273 00	

EGRESO.

LAZARO.	140.00
Adriano.	30.00
Compra de Calamina.	3.30.00
Gasolina.	13.00
1 Calamina.	17.00
Compra de clavo.	117.50
Comunicado.	15.00
1 clavo.	4.50
Compra de calamina.	322.00
1 Calamina	14.00
1 Calamina.	14.00
	<u>1017.50</u>

Aserreo madera	450.00	1017.50
Gasolina.	22.50	601.20
Alquiler motosierra.	25.00	<u>1618.70</u>
Flete Calamina.	100.00	486.00
	3.70	<u>2104.70</u>
	<u>601.20</u>	

2273.00
 2104.70
-16830 EGRESO.
 SALDO. Tesorero.

EGRESO.

Ingreso.	1000.00	26.00
Lineros.	200.00	28.00
Veliz.	150.00	31.00
E. Zarate	200.00	25.00
M. Lopez.	260.00	25.00
Chavez.	50.00.	20.00
	<u>1860.00</u>	<u>155.00</u>

44.00
 12.00
 9.00
 30.00
 21.00

 116.00

26.00
 20.00
 72.00
 16.00
 12.00
 32.00
 22.00
 30.00
 20.00
 12.00

 262.00
 116.00
 155.00

533.00
 869.50

GASTO

←

1393.50.

400.00
 34.00
 32.00
 22.00
 20.00
 114.00
 6.00
 37.00
 12.00
 32.00
 22.00
 22.00
 22.50.
 6.00
 23.00
 31.00
 12.00

 13.00

 869.50

1860.00 Ingreso

1393.50

-466.50

→ SAIDO TOTAL agente municipal

16830

63480

→ TOTAL en caja

116.00
 155.00
 271.00
 262.00
 33.00

354 289

Luego pasamos con la 2da. Agenda.

Con cambio de directiva. Con la asistencia de los comuneros y autoridades llegaron a participar durante la reunión

1. Delegado Vecinal. Abelardo Flores. D.N.I. 23246324
2. Secretario. Hiraldo Infivero. D.N.I. 40847762
3. Tesorero. Manuel Vasquez. D.N.I. 20964377.

Luego los comuneros piden alas autoridades que se haga la entrega de los Inseres. tal como estan resiviendo, tambien las tablas los comuneros que faltan traer para el local deben seguir traendo son 5 tablas. por comunero.

las autoridades y comunero hicieron un reclamo sobre los lote por comunero solo le toca un solo lote de extencion de 8x15. en caso de acaparamiento las autoridades tomaran carta en el asunto. El sr. fionenes lineares se compromete a contribuir sus 2 hijos ala comunidad. en la proxima reunion el terreno para la posta a queda designado al costado de la iglesia Israelista

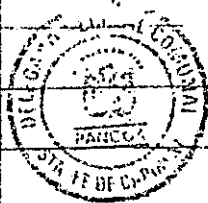
las autoridades opinaron los lotes que se le da no es para venderlo sino para vivir en caso que el se retira el terreno quedo para el pueblo. los materiales que el tiene. puede venderlo. o llevarselo.

tambien el sr. abelardo Flores. se compromete a empadronar asu hijo para la proxima reunion faena para cercar del local el dia 14 de Diciembre.

En caso de problema del terreno del sr. Fabian de la Cruz y por otra parte el sr. Demecio Torres. fue siempre tiene problema. el sr. Fabian tiene problema con los comuneros que colindan la persona mas sercanos las autoridades y los comuneros pide hacer poeisionar en el lugar. del terreno.

La proxima samble sera el dia 8 de Enero de 2012. y tambien sera la entrega de Inseres.

No habiendo mas punto que tratar
Todos quedaron con mucho acuerdo
y pasan a firmar al pie de la letra.



[Signature]



[Signature]
CARLOS CHAGUA CAMARA
DNI. Nº 10661517
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

20047530

23703566

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

20054380

[Signature]

20149422

[Signature]

40847762

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
20091814

[Signature]

46083172

[Signature]

21007243

[Signature]

41342960

[Signature]

23246324

[Signature]

43098458

[Signature]

46033011

[Signature]

20086708

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL PERU	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y UBIGEO	CUI
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	DNI 23246324 - 0
	Primer Apellido FLORES	Fecha Inscripción 09 12 1997
	Segundo Apellido SANTIAGO	Fecha Emisión 12 11 2011
	Pre Nombres ABELARDO MOISES	Fecha Caducidad 12 11 2018

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
04 08 1965 090116

Sexo M Estado Civil C

FLORES

Abelardo Flores S

FLORES

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
ANEJO SANTA FE DE CAPIRENI

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 265761

14 JUN 2014 14:55:57.51351000
CALLE PANGOA, 100
CALLE PANGOA, 100

000118 000146 000440 0133 51351000